



Teinte mar...
Teinte mar...

SELLO QVARTO.
MARAVEDIS. ANO
SETECIENTOS NOVENA
TRES.

para la subsistencia en dha Abitacion, suplica
rendidamente q. atendiendo al desempeño de su obligacion
vedione mandan no se haga novedad con la sus dha. con
lo demas que representa a la Ciudad; Y habiendolo oido,
Considerando lo util q. es la intercesada, para el fin de
vuestro, y que desde el fallecimiento del Sr. Correa,
y reparacion de su Familia de esta misma Casa y
Consistorial, ha puesto especial cuidado en su seguridad
y limpieza: de donde Acuerda continue disputando
su vivienda con el objeto aq. se le destino, y coloco en ella

Se admite una
Comp. Comica p.
sus funciones en
esta Casa teatro.

El Señor D. Juan de Borja Mexano y Tucaina, y
Comisario de Comedias, dio
Cuenta a la Ciudad, que no habiendo tenido efecto la
solicitud de Lorenzo Parria Autor de una Compañia
Comica, para representar en esta Casa teatro, como se
acredita al Cavildo de veinte y nueve de Octubre proximo
ha presentado como Autor q. lo es Maxiano Borja
con un despacho del Sr. Juez protector, pretendiendo
hazer sus funciones en la misma Casa; A cuyo fin

